



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 167-2018

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 07 de junio del 2018 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
-------	--------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia brinda un saludo a todos los presentes y a la Arq. Ana Yudel Gutiérrez quién hoy se reincorpora a este Concejo, luego de su licencia y le da la bienvenida.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Licda. Laureen Bolaños Quesada – Regidora Propietaria
Asunto: Solicitud de audiencia para exposición por parte de la Asociación de Mujeres Artesanas Heredia por media calle. Tel: herediapormediacallesasociacion@gmail.com

La regidora Laureen Bolaños le da la bienvenida a la Asociación de Mujeres Artesanas Heredia por Media Calle y les dice que esta es su casa. Señala:

“Les presento a la Asociación de Mujeres Artesanas Heredia por Media Calle, organización que proporciona un espacio a nuestros heredianos y heredianas para dar a conocer mediante el apoyo profesional sus habilidades, emprendedurismo y mostrando sus productos; haciendo conciencia de la cultura, el rescate de valores, la autoestima, el cuidado del medio ambiente y demostrando que el trabajo en equipo es el arma para luchar contra los factores sociales que nos impiden crecer como ser humano en una sociedad a veces de olvido y poco interés por recobrar nuestra heredianidad. El apoyo a mujeres, hombres y personas con discapacidad ha movido mi interés social para dar mi apoyo y me enorgullece dar a conocer a este Concejo Municipal un proyecto humanizado y que rinde a la vez un informe ejecutivo de su quehacer en coordinación muchas veces con el gobierno local en la atención de casos de vulnerabilidad social.

La Sra. Julia Rojas Ramos – Presidenta Asociación Mujeres Artesanas brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que esta noche la acompañan una pequeña parte de la Asociación, quienes han traído unas muestras de sus productos para compartir y exponer el trabajo que realizan.

Seguidamente procede a realizar la exposición, la cual se transcribe en forma literal.



ANTECEDENTES

Es una organización Sin Fines de Lucro, fundada en el año 2009 mediante una capacitación que brindó la Municipalidad de Heredia, iniciando con 12 Mujeres Artesanas.

Nuestra organización

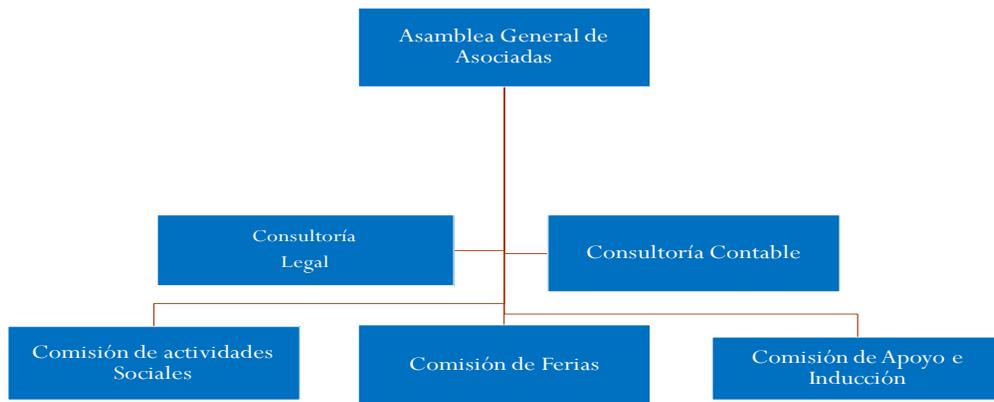
“Somos una organización de mujeres artesanas de la provincia de Heredia, que ofrecemos los diversos productos que fabricamos cada una de forma independiente. Cubrimos principalmente el GAM, en espacios de ferias artesanales.

Nuestro mercado meta es toda la Población Herediana (niños, niñas, mujeres y hombres)”.

Visión

“Ser una organización líder, con sello de **calidad en cada producto distribuido en el GAM**, que cuente con un centro de operaciones en Heredia misma que incluya Centro de Acopio que incluya el espacio para: sala de reunión para Asociadas, ala de exhibición y venta de productos”.

Estructura Organizativa



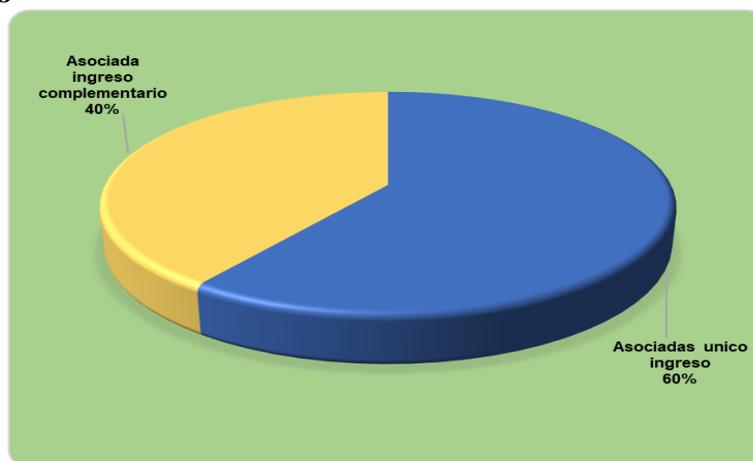
Datos Socio demográficos



Perfil de las asociadas:

Artesanas en Bisutería, Joyería fina, Manualidades en madera, Vidrio, panadería artesanal, decoración de jardines, chocolatería, arreglos florales con material reciclado, porcelana fría, entre otros.

Perfil Económico



Nuestras asociadas en su mayoría su principal fuente de ingresos es la comercialización de sus productos en plazas.

Eventos que se han participado en el Cantón Heredia II Semestre 2017 y I Semestre 2018.



Principales Logros alcanzados por la Asociación

1. Alianzas con órganos Gubernamentales tales como (CCSS, UCR, INA; Municipalidad de Heredia.
2. Entes No Gubernamentales tales como Campus Jardines del Recuerdo, Chancha Negra, Asociación Centro de Panamericano de Idiomas.
3. Capacitación Integral en Plataformas tecnológicas.
4. Análisis y Planificación en Plataformas de Ferias Artesanales.
5. Banners Publicitarios.
6. Insumos tecnológicos y de equipo (10 toldos, parlantes, Vídeo vean, Percolador, Impresora, papelería y suministros de oficina.
7. Ahorro Voluntaria
8. Alquiler de Mantelería.

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Año 2018

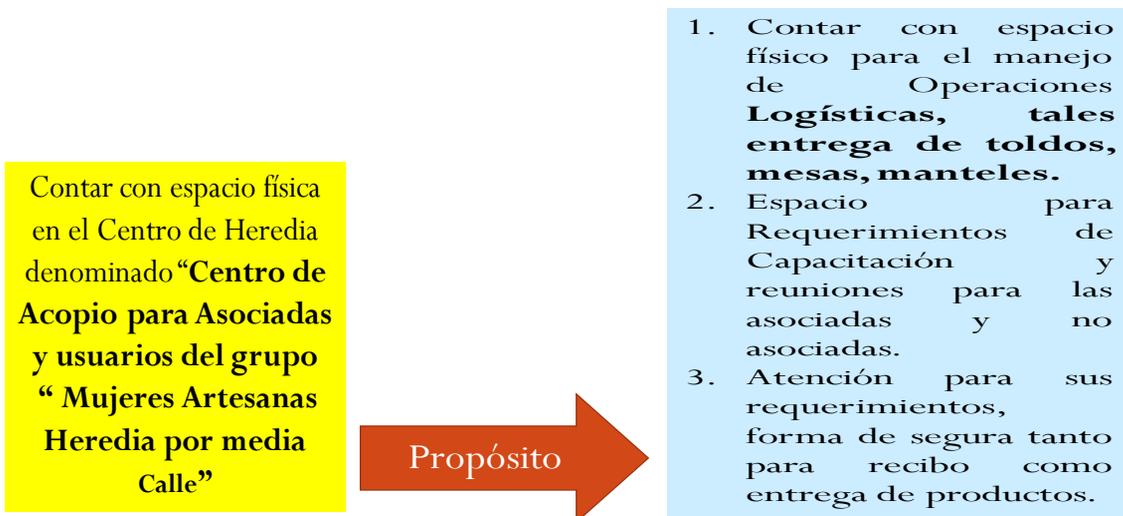
- ✓ Manejo de Redes Sociales
- ✓ Administración Financiera (Presupuestos para Pymes)
- ✓ Sistema de Régimen simplificado (Factura electrónica).
- ✓ Herramientas ofimáticas (Word, Excel, correo electrónico).
- ✓ Técnicas de Ventas (7 pasos de la venta efectiva).
- ✓ Mercadeo aplicación de "Producto/ Plaza"
- ✓ ABC Relaciones Humanas.

Matriz de Evaluación Factor Externo

Factor Externo Clave	Ponderación	Clasificación	Resultado Ponderado
Existencia de instituciones y asociaciones que organizan, programas, proyectos que permitan mayor comercialización.	10%	4	0.32
Existencia de instituciones que brindan capacitaciones productivas de mercadeo, apoyo psicológico y servicio al cliente con los que pueden generar alianzas.	16%	4	0.40
Presencia de instituciones que brinden créditos y fomenten proyectos de emprendedores.	9%	3	0.09
No existen espacios con características físicas adecuadas para la realización de las actividades necesarias de la asociación.	16%	1	0.10

Fuente: Plan Estratégico 2018-2020, Estudiantes de Planificación Económica y Social (PPS), Noviembre, 2017

¿Qué se requiere por parte del Consejo Municipal?



Para finalizar la presentación indica que ahora quieren subir y quieren tener un espacio para el desarrollo de las operaciones, ya que se han ido desarrollando en todos los ámbitos y han formado mujeres cristales. Agrega que las personas pasan pero los hechos no pasan.

El regidor Nelson Rivas señala que hoy están organizadas y le alegra mucho, ya que ha visto a través del tiempo como algunos empresarios han venido aprovechado los espacios con turnos y alquilan puestos. Señala que estas artesanas trabajan y quienes se llevan el dinero son los que vienen y piden los permisos a costas de sacrificio de estas personas. El hecho que estén organizadas y hayan superado ese tipo de negocios lo hace sentirse muy feliz, sea, es importante que hayan superado esas etapas. Les desea el mayor bienestar y señala que un lugar donde ubicarse es lo menos que se merecen. En cuanto al espacio que solicitan pide que se de seriedad al caso ya que esta institución puede hacerlo al igual que en un inicio lo hizo y les ayudo. Le plantea a la señora Olga Solís que valore esa posibilidad y se les ayude en la medida de las posibilidades. Les desea la mejor de las suertes.

La regidora Laureen Bolaños manifiesta: “esta no es una audiencia teñida de un color político, NO es esta audiencia un proyecto personal de esta regidora, NO es este grupo de personas una marca personalizada de mi partido político, sino mi intervención es en apoyo a nuestros heredianos, a la inclusión social, es este un proyecto con factibilidad y sostenibilidad como muchos que he dado a conocer. He estudiado, he asistido, me he realimentado de su quehacer para venir a apoyarlos como herediana y como regidora porque estas personas representan una parte de nuestra heredianidad. Las

conocí una mañana en San Rafael de Vara Blanca en la inauguración de la escuela y asistí a una de sus asambleas de introducción con dos personas con discapacidad que fueron incluidas en este proyecto y no dejo de asombrarme de su potencial humano, mis felicitaciones a todos los que conforman este proyecto y cuenten con mi apoyo en todo momento. Sobre todo a esa entrega y arduo trabajo como psicóloga a la Licenciada Julia Rojas que apoya profesionalmente a este grupo y su Junta.

Señores les recalco la importancia de como este grupo se ha convertido en un grupo que aporta económicamente a un cantón, nos queda apoyarlos a seguir creciendo. Solicitan un espacio para rentar y mantener sus cosas, equipo y demás, han dado una propuesta para ser valorada de un local en el mercado, además esto es material de trabajo para la Comisión de Cultura si está buscando dar a conocer a nuestros visitantes y extranjeros nuestra esencia, es con este grupo con quien se debiera trabajar para crear espacios fijos en donde el visitante pueda acercarse a comprar algún producto.

La regidora María Antonieta Campos indica que es un orgullo oírlos y ver lo que han avanzado. Se siente emocionada y desde ya su apoyo. Propuso al señor Alcalde dar un espacio en el lugar cuando se restaure la estación del ferrocarril y le pareció una buena idea, de ahí que es presentarlo nuevamente para que lo acoja el señor Alcalde.

La regidora Maritza Segura da las gracias a la regidora Laureen Bolaños por pedir la audiencia. Informa que ella las acompañó y ha estado anuente a colaborarles. Se hizo un reglamento y se tomó un acuerdo para que se organicen con la Licda. Estela Paguaga y se haga la coordinación con la Vice Alcaldía para que las ferias sean organizadas con estas artesanas. Hay una Comisión de Mercado y puede valorar ese tema, además está también la administración del Mercado. Las conoce y sabe las historias de ellas, de manera que sería buscar un sitio con la administración. La idea es ver cómo pueden trabajar varios grupos en un mismo sitio. Las felicita y les dice que siempre van a tener un apoyo.

La regidora Gerly Garreta las felicita, porque los que trabajan en manualidades y cocina saben lo que es trabajar en eso. Les consulta que porque no cuentan con hombres; a lo que responde la señora Julia Rojas que no han excluido la figura masculina, pero propiamente asociadas son mujeres y son artesanas. El lenguaje y los tiempos son de mujeres y la sonrisa de una es la de todas.

El regidor Minor Meléndez señala que es grato el trabajo de ellas ya que ayudan a FUNDAEVI. Agrega que cuando se toma una decisión es tratar de proyectar el tiempo. Se debe ver y hacer un análisis con la administración y valorar los recursos, porque se debe buscar y hacer esa proyección. Agrega que ha visto su crecimiento. En otro orden de ideas les sugiere si pueden coordinar con el BAC San José ya que tienen recursos blandos y ayudan a las micropymes. Considera que el esfuerzo de este municipio está dando resultados. Por otro lado se está proyectando a marzo del próximo año una exposición de esculturas y sería importante poder visualizar un recorrido turístico y que las personas lleguen a un lugar donde existe artesanía. Si se tiene esa fortaleza acá en Heredia se puede explotar eso que se tiene. Se puede presentar una oferta turística acá en Heredia. Está contento por la evolución que han tenido y está contento con el trabajo que desarrollan.

El regidor David León indica que quiere aclarar algunos temas. Entiende que aquí no se vino a hablar de un crédito ni de un financiamiento, ni de participación en una feria de escultores, sino que necesitan un espacio para tener sus activos. La idea sería facilitar un espacio y hace propuesta para que se utilice la casona que está contiguo al parqueo, ya que se invirtieron muchos millones en esa estructura, es de bahareque, es grande y ahorita está en desuso. Tiene más de 6 años de estar llevando polvo y se le debe dar un uso. Se tiene un espacio enorme y bellissimo para poder habilitar y se debe usar para que no se deteriore.

El regidor Nelson Rivas señala que se tiene la mayor disposición de colaborar con estas artesanas y hay solidaridad de todos los compañeros. Ver la organización que ellos tienen con visión empresarial debe motivarlos y lo menos que se puede hacer es colaborar con esta organización. Agrega que se viene manejando un concepto de Heredia Turístico y es bueno ligar esta asociación con este proyecto que se tiene y se quiere llevar a cabo. Reconoce la participación de la regidora María Antonieta Campos ya que existe el compromiso de brindar espacio en la nueva terminal que se construirá o más bien en la estación del tren. Eso es un proyecto que no está en la actualidad y ellas ocupan el espacio ya. Se debe atender la solicitud que plantean para el problema que tienen, de ahí que le pide a la señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal que valore y se dé una solución lo antes posible a la mayor brevedad posible.

El regidor David León señala que la esposa de don Domingo González hija de don Braulio Morales y Esmeralda Gutiérrez era la dueña de esa casa. Las paredes de la Casona se están agrietando y no hay limpieza de ningún tipo. Sería importante valorar la opción que propone ya que puede albergar a este grupo de mujeres y otros grupos. No comparte que se quiere hacer ahí una cafetería, ya que es un espacio que debe ser una galería de arte, y en las noches se escuchen poesías, pero es un espacio arquitectónico

que no debe ser un café. Esto es a cero costos para el municipio, solo debe darse el mantenimiento y la limpieza, de ahí que deja la propuesta planteada. Con solo el desuso ya se está deteriorando esas áreas. Fue un gusto haberlas escuchado y pueden contar con su apoyo y acompañamiento con propuestas. La idea es construir propuestas y las soluciones. Respetuosamente hace un llamado no solo de apoyar sino de brindar un acompañamiento en las propuestas que plantean.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Regidora Gerly le cuento que lleve a esta asociación un varón con discapacidad por la necesidad social, emocional y económica para que fuese parte de este proyecto, el pinta y hace unos cuadros hermosos; a pesar de su discapacidad cognitiva – motora-, fue incluido; solo se le solicitó por la Junta que una familiar mujer se asociara para que el pudiese exponer su trabajo y creo que aún permanece porque me llama para que le ayude a elaborar un catálogo con sus proyectos. Asimismo le recomendé a esta asociación les pasara por correo la presentación esto apegada a la política cero papel a cada regidor y sindico para su análisis con antelación.

Me acerque a la asesora legal para poder valorar otra opción aparte de la que el Regidor León plantea y saber si es posible que esta organización tengan opción de alquilar un espacio mientras el proyecto de la estación del tren del cual habla la Regidora Campos se consolide, entonces retomar nuevamente la solicitud de un espacio en el mercado, ya que el otro año vencen algunas concesiones según entiendo; un trabajo que se puede también delegar señor Presidente a la Comisión de Mercado ya que las comisiones están para articular y no solo para valorar documentos y ser criticadas. Hay gente muy capaz en esa comisión y pueden asumir este reto de articulación y valorar entablar mesas de trabajo con la asesora legal, la Vice Alcaldesa y don Francisco Sánchez para rendir un dictamen de comisión sobre esta posibilidad a este concejo.

La señora Olga Solís señala que esto no es nuevo. Apoyan desde la Comisión de la Mujer desde el 2009 y la Licda. Karen Castillo les da acompañamiento. Le encanta los trabajos que ellas hacen. Informa que están trabajando con dos grupos de artesanas y otros que han graduado. Son muchos los grupos de mujeres y artesanas con las que trabajan. Deben trabajar con todos los grupos, por tanto deben tener mucho cuidado. No pueden descuidar otros grupos de mujeres que también apoya la Municipalidad, de ahí que hacen lo posible de acuerdo a los recursos que tienen y les dan capacitación. Agrega que son parte de la Municipalidad y de la oficina de Intermediación Laboral. Desconoce si hay espacio en el mercado, de ahí que solicita que se traslade la petitoria al Lic. Francisco Sánchez para no crear expectativas, sino hacer un estudio primero. También se va a construir una terminal de buses y se podría valorar, pero se debe sacar a licitación, por tanto se debe consultar a don Francisco Sánchez. Le encantaría si se pudiera hacer ese espacio en el Mercado para que funcionen las dos partes, sea, como lugar para ellas y obtener artesanías. En la Casona la idea es hacer una galería y un café al aire libre para que los artistas puedan ofrecer su talento ahí y colocar mesas con sombrillas y tolditos. Agrega que sería bueno trasladar esta audiencia a don Francisco para que valore la propuesta.

El regidor Daniel Trejos indica que el municipio no solo dio un empujón al inicio, sino que llevo al emprendedurismo a este grupo. El municipio se apuntó con este grupo y quiere felicitarlas por las habilidades que hoy desarrollan. Pide que sigan trabajando de la mano con el municipio. Considera que se debe apoyar más el emprendedurismo en todas las materias e inclusive van a tener emprendimientos tecnológicos. Heredia por media calle se ha convertido en una Universidad y el empoderamiento es tal que no hay celos. Con toda esa estructura que tienen de organización está seguro que ha hecho un estudio de personas que transitan por el Mercado de Heredia. Las felicita por el trabajo que hacen día a día y por el esfuerzo que hacen. El gobierno local se va a fajar para tener más emprendimientos de toda índole, porque existe buena voluntad de ayudar y colaborar.

La Arq. Ana Yudel Gutiérrez agradece por esa bienvenida que le han dado. Manifiesta que ese rigor con que llevan los procesos es muy valioso y les aplaude su esfuerzo. Se compromete a colaborarles con cooperación internacional ya que el BID está invirtiendo en proyectos. El hecho de que desarrollen esas habilidades es un plus para poder gerenciar mejor sus emprendimientos. Señala que la primera idea es un llamado de atención para ver cómo pueden hacer para que la formación sea diferente. Como podemos hacer para que ese factor diferenciador no se replique en otros grupos, porque queremos que tengan acceso a productos distintos. La realidad de mercado es bien ácido y no permite que medien los sentimientos. Además destaca la propuesta del regidor David León para que se les ayude con la casona.

La regidora Maritza Segura indica que tiene los cursos y va donde Karen Castillo y ha estado informando. Ella les ha estado dando emprendedurismo y busca con las instituciones mucho apoyo para los grupos de mujeres. Le alegra que esos recursos sean bien utilizados en todas ustedes.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que entiende bien a las personas y tiene claro las limitantes que tiene el Concejo en tomar decisiones a la carrera, porque se debe revisar y estudiar las opciones primero. Se refería a las empresas micro pymes y en ese trabajo se ven los resultados y se habla ya de emprendedurismo. Hay cosas que tienen que ser analizadas y doña Olga ya se refirió. Pensó en el Campo

Ferial también porque hay espacio y hay otras alternativas, pero deben ser estudiadas. Tiene razón el regidor David León que ese espacio se debe utilizar y se debe hacer turismo internacional para aprovechar y ofrecer esas artesanías. Les dice que pueden contar con él y agradece el trabajo que desarrollan. Aclara que escucho muy bien lo que solicitan, de ahí que tiene claro que buscan un espacio para tener sus activos.

El regidor David León señala que este grupo de mujeres no vienen a escuchar soliloquios. Uno no puede seguir hablando de lo que ya se hizo, ahora hay que buscar una solución. Está en contra de que se tenga un superávit y un déficit social. Hizo una propuesta para el centro de acopio de personas y materiales. No es que van a vender productos. Todo lo que se proponga debe aterrizar y no solo soliloquios se deben exponer. No se deben comparar organizaciones, porque ellas están dispuestas incluso a alquilar el espacio. Hay que ser serios y ellas no están para perder el tiempo.

La Presidencia indica que ha sido brillante la exposición y han recibido conocimiento de este grupo organizado. Señala que hay que dar trámite vía rápida y expedita. Agrega que deben poner los pies en la tierra para ver que se puede ofrecer. La posición de la Vice Alcaldesa es una posición concreta, hay muchos grupos y muchas necesidades y no se puede tomar una decisión a la ligera. Es importante que se reúna Doña Julia con don Francisco Sánchez que es quien tiene que ver esos espacios y que puede barajar las alternativas reales. Debe ser algo concreto y podemos ayudar a facilitar en esa línea. Pueden ir caminando en forma expedita con don Francisco para que barajen todas las alternativas y opciones y den una solución concreta. Pide que se tome el acuerdo en ese sentido y las reciba don Francisco Sánchez en audiencia.

El síndico Alfredo Prendas manifiesta que no las conocía y es importante que el Concejo de Distrito valore lo que plantean, de ahí que las invita a sentarse con ellos para buscar un posible terreno y poder ayudarles.

La Presidencia señala que eso es importante, sea, analizar diversas alternativas para buscar lo más viable, porque a veces les quieren llenar las cabecitas de cosas que no se puedan dar, de manera que lo primero es analizar y valorar esas posibles opciones. Indica que es importante tomar como acuerdo en primera instancia que la Administración valore la exposición tan brillante que han realizado y el Lic. Francisco Sánchez valore conjuntamente con la Asociación de Mujeres Artesanas Heredia por Media Calle y barajen las alternativas reales a corto y mediano plazo. En segunda instancia trasladar esta exposición al Consejo de distrito de Heredia y al Consejo de Distrito de San Francisco para que puedan reunirse y valorar la petición. Reitera que es importante que la Administración las reciba y estudie el tema.

**** ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN Y LA PROPUESTA QUE FORMULA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HEREDIA POR MEDIA CALLE Y ESCUCHADOS LOS CRITERIOS DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

A. TRASLADAR LA PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA EXPOSICIÓN TAN BRILLANTE QUE HAN REALIZADO Y QUE EL LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ VALORE CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HEREDIA POR MEDIA CALLE PARA QUE BARAJEN LAS ALTERNATIVAS REALES A CORTO Y MEDIANO PLAZO. SEA, LA ADMINISTRACIÓN RECIBA A LA SRA. JULIA ROJAS RAMOS – PRESIDENTA ASOCIACIÓN MUJERES ARTESANAS Y COMPAÑERAS PARA QUE ESTUDIEN EL TEMA.

B. TRASLADAR ESTA EXPOSICIÓN AL CONSEJO DE DISTRITO DE HEREDIA Y AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE PUEDAN REUNIRSE Y VALORAR LA PETICIÓN.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Julia Rojas señala que en representación de 126 voces da su agradecimiento al Concejo Municipal y se va con su corazón hinchado de amor. Agrega que seguirán trabajando y con mucho compromiso.

2. Comité Cívico Herediano, con el fin de que exponga su disconformidad por la forma en que se ha manejado el protocolo para la extracción, inventario y traslado de las piedras andesitas.

La señora Francini Hidalgo saluda al Concejo Municipal y señala que hace más de un año se estableció el protocolo para el levantamiento, traslado y nueva disposición de las piedras andesitas de las aceras y se ha violentado ese protocolo. Indica que se siente decepcionada por el trabajo que se realizó. No los han llamado para el levantamiento ni para hacer el inventario de las piedras. Se

ha utilizado herramienta que se dijo que no se tenía que utilizar, porque revienta las piedras y las tiran al camión. Tienen videos de esta situación. Anoche no durmió dada una situación familiar que

tiene, sin embargo esta noche esta acá porque siente que estuvieron muchas horas trabajando en una comisión y fue un trabajo perdido, porque ese protocolo no se ha respetado. Pide que esos acuerdos que se tomaron acá se respeten. Hay personas en internet vendiendo cordones de caño y las piedras y tiene los pantallazos de fase book, de ahí que deja planteada su inconformidad por lo que esta sucediendo con el patrimonio de la ciudad.

El señor Manrique Álvarez expone que el inventario que hicieron nunca se respetó. Había pedazos de piedras y se contaron como una unidad y no se resolvió nada y se perdieron 353 piedras. Quieren saber que se hicieron los cordones de caño ya que este es un patrimonio que se va perdiendo gota a gota. Agrega que para poner a Heredia en turismo se deben poner y establecer varias cosas, desde el punto de vista ambiental, patrimonial, etc. El tema que los trae es el protocolo que se hizo y se aprobó por tanto debe cumplirse porque los regidores no están pintados en la pared. Lo que aquí se decidió se debe respetar y la administración debe tomar los acuerdos como una ley. Se utiliza el taladro y se levantan en forma inadecuada. La acera sur del Liceo de Heredia ya está presentado problemas en la sisa y se está reventando, porque se encuentran problemas de nivel.

Manifiesta que tuvieron una reunión con la Comisión de Cultura porque quieren que las piedras andesitas sea un patrimonio nacional, pero el problema sigue y empeora cada vez más. Un extranjero viene a ver el patrimonio ambiental y cultural y se está destruyendo, entonces ¿porque no se cambia el sistema?. Señala que lo que dice no es mentira y puede sacar de su tiempo el espacio para que vayan a revisar las aceras. Considera que si se paga caro por ese trabajo, que se haga un buen trabajo. Indica que se ocupa un turismo verdadero, que duerma aquí, que coma aquí, que compre aquí. Pide que se respete el protocolo, porque el Concejo lo aprobó y la administración no cumple. Si eso pasa con las piedras andesitas ¿que pasara con otras cosas?. Señala que la plata es pública y con eso no se juega.

El regidor Nelson Rivas señala que ellos manifiestan una situación que está dándose acá en el cantón. Entiende su enojo y se debe compartir aquí también. Bien apunta don Manrique ya que aquí se dio una orden y un acuerdo y es de acatamiento obligatorio por parte de la administración y si eso no es así, aquí hay responsabilidades. Hubo un compromiso de parte del Concejo y de parte del señor Alcalde. Solicita a la señora Olga Solís que se haga una investigación porque así como se hizo un protocolo que protegía ese patrimonio histórico, a la administración le corresponde dar seguimiento a esto. Si un funcionario debe dar seguimiento, debe haber un protocolo de recepción de obras y el producto final, debe ser de calidad y si no es así, se deben sentar los reclamos y la responsabilidad. Se deben tomar cartas en el asunto y se debe dar seguimiento a este tema. Señala que se debe hacer una fiscalización a fin de garantizar los trabajos que se hacen. Se siente golpeado por esta situación y es lo menos que puede hacer como regidor.

El regidor David León indica que este es un tema en el que tuvo una posición diferente cuando se tomó una decisión de comisión, porque ya había un protocolo desde el año 2014 y era llover sobre mojado. Sin embargo se equivocó porque el trabajo de la comisión fue importantísimo y se incluyen cosas en este nuevo protocolo. El Concejo evoluciono al día de hoy para contar con un protocolo, lo extraño es que el Alcalde no ha procurado que se cumpla desde la parte operativa y se sigue viendo las piedras sin ningún valor. En aceras que tienen un valor diferente se espera que haya una actuación diferente. El valor histórico de la piedra es desde que se hebra. Existe la heredianidad y la base es la piedra por su valor histórico. Cuando no hay un protocolo que se respeta, es que no hay conciencia y no se da el valor patrimonial y seguro se considera que es una necesidad.

La regidora Laureen Bolaños señala: que triste para los que reconocen la destrucción del patrimonio arquitectónico cultural y los valores. Seguidamente da lectura a las siguientes notas:

Extractos de Elogio a la Ciudad de Heredia

Bella ciudad, para ti todo el afecto, para ti todo el cariño, que desde mis años infantiles mi corazón te profesaba!

.....

.....Noches blancas ...y es que Heredia tiene todo lo mejor que una ciudad puede mostrar a los ojos del viajero: suntuosos edificios , magníficos parques, pintorescos paseos, progreso, cultura, belleza y distinción en las mujeres, caballerosidad , pero allí, en aquella encantadora ciudad de mis mayores, sólo allí se suceden con tanta solemnidad y hermosura, las noches embrujadas de Diciembre.....

.....y por eso mi fogoso pensamiento se detiene, no a elogiar tus progresos materiales, no a encomiar tu cultura y tu adelanto.....

Bella ciudad, para ti todo el afecto, para ti todo el cariño, que desde mis años infantiles mi corazón te profesaba!

1928

Gonzalo Dobles

Seguidamente procede a dar lectura a varias notas que dicen:

DPH-521-88 del 23 de mayo de 1988 Ministerio de Juventud y Deportes

Señores Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Heredia : El centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, ha visto con interés los trabajos que actualmente se realizan en el Centro histórico de la ciudad de Heredia, pero a la vez nos sentimos hondamente preocupados por el destino que están sufriendo las aceras de piedra de la ciudad.

Es nuestro interés instarles para que las mismas se conserven en su sitio y no sean transferidas a otros lugares de la ciudad ya que ellas constituyen parte muy importante del patrimonio cultural local.

Me permito adjuntar copia de la ley 5397 que rige estos asuntos, y les solicito a la vez un informe de que se piensa hacer, con el fin de emitir el criterio a que hace alusión el artículo 1.

Firma Roberto Le Franc U. Director Centro de Investigación

DPH-0842-88 29 Agosto de 1988

Señores Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Heredia Nuevamente me dirijo a ustedes para hacerles notar la preocupación del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes sobre la situación que se presenta con las aceras de piedra de la ciudad, la cual fuera planteada en oficio DPH 521-88 del 23 de mayo de 1988, y del cual nunca obtuvimos respuesta.

Quiero una vez más recordarles que la ley 5397 estipula en su artículo 1, que para cualquier tipo de trabajos en un bien municipal debe mediar la autorización expresa de nuestro Ministerio.

Mucho agradeceré se comuniquen con nosotros y nos informen sobre los trabajos a realizar con el fin de acatar lo que dice el artículo 1 de dicha ley.

No omito manifestarles el gran valor histórico y cultural que tienen las aceras de piedra ya que constituyen ejemplo de una técnica que ya no se practica, y que es nuestro deber transmitir a las futuras generaciones, en forma intacta, nuestro patrimonio cultural.

Firma Roberto Le Franc Ureña Director Centro de Patrimonio Cultural

Seguidamente se da lectura a Boletín que dice:

Hoy en día según el boletín que se nos entrego dice: Concejo Municipal Municipalidad de Heredia Ingeniería Municipal primero dijo si y ahora dice no, las aceras históricas de piedras andesitas por ejemplo frente al costado oeste del Almacén Ulloa fue: Mal construida por CBL- Mal recibida por la Inspección Municipal, la visita al sitio por miembros de la Comisión Especial y el ingeniero encargado lo comprobaron fehacientemente, en conjunto acordamos la acera deberá construirse de nuevo, todo está por escrito en las actas y grabaciones de la Comisión Especial nombrada por ustedes AHORA EN QUIEN CREEMOS?.

Las piedras se debían cuidar y todo está en las grabaciones de la comisión. Son valientes ustedes y esto me tiene indignada.

Señala finalmente que espera las investigaciones sino acompaña al Comité Cívico a llevar esto a otras instancias.

El regidor David León indica que si hay un error se debe reconocer, pero no que haya negación. No se debe tener actitud alchahueta que se permita esa negación. Exige una investigación y se reconozca el daño al patrimonio que se ha hecho. Considera que se deben sentar las responsabilidades, cuando menos sobre la empresa. Que digan como van a reparar el daño y dónde están esos cordones de caño. Quien los está vendiendo en el mercado negro y se debe poner una persona que fiscalice todo el trabajo con las piedras andesitas. Están desapareciendo esas piedras y a una velocidad que no da tiempo de pensar en ver cómo hacer para recuperarlas. Las personas que estuvieron en la comisión lo hicieron de buena fe y sabe que se sienten indignados y se debe manifestar aquí.

La Presidencia manifiesta que también hay que preocuparse por el seguimiento que se da a esa situación. Es bueno escuchar también a la administración, y se puede activar la comisión de Piedras Andesitas o se pasa a la Comisión de Obras para que dé seguimiento porque molesta que el protocolo no se esté

llevando a cabo. Indica que "Todos queremos a Heredia y se quiere que se respete y se hagan las cosas bien. Muchas veces es de los funcionamientos que no hacen seguimiento y exponen al señor Alcalde. Se deben sentar las responsabilidades del caso para que no pase más esto.

El regidor Daniel Trejos informa que la Comisión de Obras en el informe 66 pidió a la administración dos cosas y se adelantaron a esa investigación. Agrega que no esperaron que llegara una nota sino que de oficio por comentarios que se hicieron se presentó este informe y pidieron que en un plazo de 8 días presentaran un informe y el mismo debe contar con fotos y debe presentarse de acuerdo al protocolo aprobado. Claramente ha existido un incumplimiento y quien establece las posibles faltas no le compete a este Concejo Municipal, sino a la administración municipal, dado que si interviene el Concejo es coadministrar. Lo que pueden es sentar responsabilidades con los temas que le corresponden al Concejo. En este caso es al señor Alcalde al que le corresponde sentar las responsabilidades sobre funcionarios o la empresa. Reitera y aclara que no le corresponde a las comisiones sentar las responsabilidades administrativas.

La Licda. Priscila Quirós indica que algunos regidores piden que se establezcan responsabilidades si hay incumplimiento y es bueno hacer algunas aclaraciones. Hay un informe el 06-2017 de la Comisión Especial donde hay un protocolo y a partir de junio del 2017 empieza a aplicar. No puede una comisión entrar a investigar funcionarios sino que es responsabilidad de la Alcaldía. Si se está incumpliendo se debe revisar. Hay un protocolo y desde el contrato hay ciertas líneas que están definidas y se deben cumplir. Se puede pedir cuentas de lo que se ha realizado. La idea es que no vayan a caer un una coadministración. Deben ver que es lo que ha pasado con la aplicación de ese protocolo.

El regidor Nelson Rivas señala que no se siente aludido por las palabras del regidor Daniel Trejos porque no les corresponde sancionar y eso lo tiene claro, por eso le pidió a la señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal tomar cartas en el asunto y si es del caso haga lo que corresponda. No está propiciando ni pretendiendo que este Concejo vaya a coadministrar porque tiene clara sus potestades.

El regidor David León manifiesta que hablo que se tomaran las medidas del caso dentro del orden de cada entidad y esto es un ente bifronte. El señor Alcalde debe decir cuáles son las acciones administrativas que va a realizar con lo que ha sucedido. Puede ser que es un tema que exponen al señor Alcalde. Si el no hace lo pertinente también cabe que este Concejo asuma que el problema es el Alcalde. Pide que se haga de conocimiento que es lo que fallo pero que se reconozca de entrada que se falló.

La regidora Maritza Segura señala que observando las redes sociales estaba indignada porque duraron meses y horas en hacer este protocolo. Este tema viene desde hace mucho tiempo y este tema está demasiado discutido y es de acatamiento de la administración. Pide que se haga la investigación y den el informe al Concejo Municipal y se tomen las medidas que se tengan que tomar. Se siente muy burlada porque fueron muchas horas que dedico y no se va a reunir más para ver esto y a perder el tiempo.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que aquí hay un acuerdo y no fue vetado, entonces debe cumplirse. Hay una denuncia y se dice que hay gente que está vendiendo esas piedras y ese en un tema muy delicado. Comparte con don Manrique Álvarez en el sentido que si quieren una ciudad turística no puede dejar que este legado se pierda. Le preocupa que haya un acuerdo y no se cumpla, pero hay que dar el beneficio de la duda y se debe escuchar el informe, el cual debe venir lo antes posible. Vio un objeto picando y sacando las piedras por parte de la empresa y aquí hay gente que ama la provincia y por eso vienen y dicen ese protocolo no se está cumpliendo. Se debe ver en lo que le compete al Concejo que se puede hacer. Hay una denuncia puesta aquí que ese patrimonio está siendo vendido y se dice en redes sociales, por tanto esto tienen que investigarse y solicita que dentro del acuerdo se contemple esta propuesta.

La Presidencia sugiere que la administración de un informe sobre el tratamiento de las piedras andesitas, por tanto le solicita al Ingeniero Rodolfo Rothe, quién se encuentra acá presente que realice una explicación al respecto.

El Ing. Rodolfo Rothe brinda un saludo e informe que su persona es el encargado de fiscalizar el corredor accesible. Indica que ha sido un proyecto muy complicado. Hay que fiscalizar el contrato para verificar que se cumple con la Ley 7600 y las buenas prácticas constructivas entre otras características. Hay que cumplir el protocolo y señala que si tiene que hacer un informe lo va hacer. Si hay un video quiere que se lo faciliten porque si una empresa no está haciendo lo correcto, requiere pruebas para poder actuar. Explica que se cumple con todas las actas y levantamientos, pero no está todo el día en el corredor accesible. Fiscaliza dos veces a la semana el corredor porque debe cumplir con todas las funciones. Agradece que le hagan llegar el video con el que se cuenta al respecto para poder proceder. Como fiscalizador ha estado cumpliendo con el protocolo y hace las aclaraciones con todo gusto y lo pueden buscar para exponerles lo que requieran.

El regidor Daniel Trejos comenta que es de valientes reconocer y lo ha indicado. Le escucho que había enviado un correo y le gustaría que lo leyera y dijo que había cumplimiento de protocolo. Quiere saber si se le informo al Comité Cívico sobre la intervención de la acera en cuestión. Le dice que si envió el informe es importante incorporar lo de hoy, por tanto le recomienda que lo que hoy se ha hablado se

indique en su informe. Quiere saber sobre el correo que envió; a lo que responde el Ing. Rothe que el correo lo envió el 14 de mayo a don Manrique Álvarez.

La señora Francini Hidalgo señala que ese correo no fue recibido ni por don Manrique Álvarez ni por su persona. Agrega que no puede dar credibilidad porque ningún miembro del Comité estuvo ahí presente. Hay muchas piedras que fueron quebradas y no saben adónde las llevaron.

El señor Manrique Álvarez explica que ha recibido correos del Ing. Rodolfo Rothe hasta enero del 2018. Agrega que no es ingeniero pero sabe cuándo un edificio esta torcido.

El Ing. Rodolfo Rothe señala que inclusive se han hecho pruebas aleatorias en algunos casos.

La Presidencia señala que este tema se traslada a la administración para que den un informe sobre el cumplimiento o no del protocolo sobre el manejo de las piedras andesitas.

**** ESCUCHADA Y ANALIZADA LA EXPOSICIÓN DEL COMITÉ CÍVICO HEREDIANO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RINDAN UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO O NO DEL PROTOCOLO SOBRE EL MANEJO DE LAS PIEDRAS ANDESITAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora María Antonieta Campos informa que ha convocado dos lunes a la Comisión de Turismo y no ha tenido el quorum requerido, de ahí que redactaron una acta para dejar constando tal situación. En razón de lo anterior vuelve a citar para el próximo lunes 11 de junio a las 5 pm. Aclara que el día lunes se reúne la Comisión de Asuntos culturales a las 3:00 p.m. y la Comisión de la Condición de la Mujer se reúne el lunes 11 de junio a las 5:30 p.m.

La regidora Maritza Segura comenta que la COMAD se estará reuniendo el próximo miércoles 13 de junio a las 2:00 p.m.

La regidora Laureen Bolaños se disculpa por no asistir los lunes a las reuniones de Comisión ya que no puede asistir porque tiene pacientes ya agendados.

La Presidencia informa que el próximo lunes se reúne la Comisión de Hacienda a las 4:00 p.m. para que lo tengan presente, dado que la Comisión ya tiene día y hora fija de reunión y es todos los lunes a las 4:00 p.m.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON QUINCE MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.